



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:62429/2012

**VISTO** lo solicitado por la señora Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Res. 369/2012; atento lo establecido por el Reglamento Interno del CEA en su art. 24º y lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 10, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

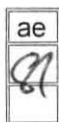
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo solicitado por la señora Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Res. 369/2012 y, en consecuencia designar a la Dra. Patricia MOREY, como Directora Alternativa del Doctorado en Estudios de Género, a partir de 1º de diciembre de 2012 y por el término de cuatro años.

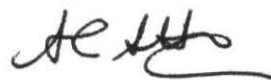
**ARTÍCULO 2º.-** La Dra. Morey deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.**



  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 47**